

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre... 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 9 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO Debate interesantísimo

Yo no he nacido en ninguna de las capitales, sino en un pueblo humilde. Mi pueblo tiene 2.000 habitantes y al lado hay otro con 3.000 y más allá otro con 1.000, y está enclavado en una comarca donde se va a establecer el observatorio, ese establecimiento mundial, y, sin embargo, por allí no hay una sola carretera.

Yo soy igual para todo, no envidio a ningún pueblo que prospere ni a nadie, soy amorosamente entusiasta de la tradición que ha hecho grandes a los demás, pero ni siquiera envidio a los políticos que al poco tiempo de llegar aquí suben a las alturas, unos hartos, otros inflados, y es que estoy acostumbrado, tengo bastante con las alturas de mi Teide y las de mi pensamiento. Desde ellas veo con indiferencia todas las cosas de este mundo y pienso en la región superior. Si, «bienaventurado yo», porque estoy tranquilo, porque nada envidio, porque defiendo la justicia, que es el galardón mayor con que Dios puede premiar a los hombres y a la postre favorece a los pueblos.

Pues bien; sabe el Sr. Presidente del Consejo de ministros que el otro día se vió sorprendido al observar lo que sucedió en la reunión a que tuvo la bondad de invitarnos, en su anhelo de dar una solución a este problema, que no es problema más que de aparato. El Sr. Presidente del Consejo de ministros se encontró algo sorprendido de que nosotros, los divisionistas y los antidiuisionistas, nos aproximáramos. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Como que creí que no habría discursos porque estábamos de acuerdo.) ¡Discursos! Suspendo el mío si S. S. quiere; no crea que hay obstrucción. Laboro hoy por obra de patriotismo para codiciado acuerdo (El señor Presidente del Consejo de ministros: No; yo oigo con mucho gusto a S. S. Decía que a tal punto me agrada el ver a S. S. en buenas inteligencias que creí que no habría ya debate en la Cámara, porque estábamos de acuerdo; pero sin que esto significase menoscabo ninguno en el derecho de S. S.) Soy muy respetuoso con toda autoridad, y más quiero serlo con la del Sr. Presidente del Consejo de ministros, pero conviene que haya discusión, y yo creo que los más acérrimos partidarios de la división, el mismo Sr. Morote, me estarán oyendo sin disgusto, por prisa que tengan en la resolución de este problema. ¿Es verdad? Celebro el testimonio de S. S., porque yo no podría utilizar una palabra tan pobre para tratar de molestar tanto tiempo a la Cámara, sin ninguna autoridad y sin necesidad ninguna.

Decía que el Sr. Presidente del Consejo de ministros se había sorprendido algo de ver la intimidad, la afectuosidad y la atracción que existía entre los hijos de Canarias allí reunidos, entre el Sr. Poggio, el Sr. Matos y yo, y aun entre nosotros y los otros representantes de Canarias, porque esta afectuosidad canaria es tan grande, que se tras-pasa a todos aquellos que en los asuntos de Canarias intervienen y de ella participan, y los demás que en este asunto toman parte, y todos formamos una piña, porque en el fondo no hay más que un problema total, un problema mal entendido. Si, mal entendido, Sr. Morote, y esto de mal entendido me hace llevar mi discurso por otra parte, para rectificar un concepto que expuso el otro día S. S. y que tiene un extraordinario interés; porque hay una que se atribula al proyecto y no se la consiento a S. S. ni a la Comisión.

Decía S. S.: ¡Perturbador el problema de Canarias! ¡Perturbador el proyecto divisionista del Gobierno! ¡Guerra civil está! ¡Daño este proyecto de la división! ¡Si, Sr. Morote, daño! ¡Si, guerra civil! ¡Si, perturbación! Y decía S. S.: pues si por esto hemos venido al establecimiento de los cabildos insulares, y por esto viene la novedad grandísima de los nuevos distritos, porque cada isla va a tener su representación.

Es decir: ¿cuándo, si no fuera por el ansia de poder que siente en su propia grandeza la isla de Gran Canaria, que quiere ser por sí sola una provincia,

mos hablar todos). Yo estoy a la disposición de la Presidencia, sin molestia para nadie, dispuesto a seguir sus indicaciones. hubiéramos tenido este movimiento canario? No, Sr. Morote; yo no soy un hombre revolucionario, aunque si fuera necesario creo que lo sería; yo soy partidario de la evolución, nosotros somos partidarios de la evolución, y la evolución se iba haciendo. Antes de ese movimiento de discordia producido por el proyecto divisionista, ¿no se pensaba en eso? ¿No se elaboraba ya en Canarias todo eso de la vida insular y de la mancomunidad de Ayuntamientos? Realmente la gran reforma que de acuerdo todos, con unanimidad de pensamiento, se lleva a esta ley, si llega a serlo—yo deseo que lo sea muy pronto y a ello tiendo con este discurso, un poco largo—la gran reforma fundamental, patrocinada y apoyada por todos, es la institución de los cabildos insulares ó sea de comunidades de Ayuntamientos de cada isla, a los cuales en este proyecto vamos a otorgarles como gran novedad en la Administración española, no solamente toda la materia municipal común a todos los Ayuntamientos, sino toda aquella materia provincial que puede afectar a una isla. Es decir, que las mancomunidades de Ayuntamientos ó sea los cabildos, van a tener las facultades de Diputaciones ó Comisiones provinciales; que de hecho las funciones de la Diputación provincial y de la Comisión provincial vienen a quedar suprimidas para todo lo que no sea intereses del archipiélago; que la Diputación provincial ó un consejo de cabildos, si se quiere, lo que fuere, esa unidad administrativa, ese organismo representante de los intereses generales del archipiélago, no ha de tener más competencia, si este proyecto cuaja y esta ley la votan las Cámaras, que en aquella materia que sea de interés general, común, del archipiélago, pero todo lo que sea particular especial de cada isla será materia de los cabildos, y esto quiere decir lo que yo decía el otro día a los de la Gran Canaria. Ahora tenéis allí un pleito grande para vosotros, que es el de las aguas de Las Palmas, que es de vida para Las Palmas, como lo es para todos los pueblos de Canarias; pues no obstante esto, andáis con viajes, que rellas recursos y alzadas a la Diputación provincial. Si tuviérais ya vuestros cabildos, si no hubiérais perdido el tiempo discutiendo esta cuestión de la división provincial, si tuviérais la Gran Canaria su cabildo, hubiérais resuelto esto con el concurso, con solo el consejo de vuestro Cuerpo insular, sin haber tenido que acudir a que se oyera el parecer de centros extraños a los intereses privados de Canarias.

Queréis además mantener el grupo de Lanzarote y Fuerteventura. ¿Qué ventajas tendréis con que Lanzarote y Fuerteventura, por cierto islas muy secas, intervengan en vuestros asuntos y que con vuestros Ayuntamientos y Diputaciones provinciales formen una Comisión provincial especial para aquel y que aquella resuelva los asuntos, en lugar de resolverlos vosotros solos? Lo primero que os va a pasar es que no os ayudarán en nada y además que meteréis elementos extraños que os pidan agua y que intervengan en otros grandes intereses. Por esto mi opinión es que teniendo toda esa materia los cabildos de cada isla, no es lógico, no es comprensible siquiera que queráis esa Comisión especial de tres islas.

Por otra parte, puede haber intereses peculiares, no ya de una isla, sino del grupo de islas. Hace un año cuando discutimos esta cuestión hubo momentos en que yo me pregunté si había algún interés particular ó peculiar de este grupo de islas. Hoy vuelvo a preguntar: ¿responde a algo la creación de ese organismo ó Comisión provincial dividida en dos grupos, uno para los orientales y otro para los occidentales? Nadie me contestó, y estoy esperando todavía la respuesta.

Pero, además, si hay esa necesidad, ahí tenéis la mancomunidad. Si hay intereses peculiares, ahí tenéis la mancomunidad y los cabildos. ¿Por qué para España es buena una mancomunidad de provincias como la que se proyecta, y para allí no es buena la mancomunidad ni los cabildos? Así pues, con vuestro propio proyecto—en el cual todos estamos de acuerdo—, con vuestros cabildos insulares y vuestras comuni-

THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama Pine Apple Cidra (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomienda sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán a domicilio avisando a la Fabrica, calle de Jesús Nazareno número 5, a los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

dades y cabildos están satisfechas las necesidades de todas las islas de la provincia de Canarias.

Pues si esto es así, ¿por qué queréis esa Comisión provincial? Esta es la escoria del tiempo de que yo hablaba antes, estos son los arrastres de cosas antiguas, estos son los sedimentos que no sirven más sino para que se forme esta serie de disputas locales, esto es aquello que no podemos admitir, en la teoría ni en la práctica. A esto se nos replica: ¿por qué os obstináis si ellos lo quieren? Si las islas quieren disgregarse, si quieren formar grupo, ¿por qué os oponéis? Vais a orlo.

En primer lugar, nos oponemos por el gravamen que esto significa, por esta serie de círculos en que se va a encerrar la vida de aquellas pequeñas islas pobrissimas. El ciudadano de Fuerteventura, que no tiene que beber y apenas tiene que comer, pertenecerá primero al Municipio, después pertenecerá a su cabildo, después a la mancomunidad de cabildos insulares y después a la Comisión provincial, a la Diputación y, por último, a la Nación; de modo que ese hombre, aunque no tuviera sed, que la tiene siempre, se atufaría y ahogaría en esa serie inacabable de sofocantes organismos que le encierran y esclavizan.

Además se dice que no nos importa. Nos importa por lo que eso influye en la economía del archipiélago entero. Nos importa porque nosotros hemos luchado juntos con aquellos ciudadanos que no quieren esas cosas arbitrarias, porque muchos de aquellos ciudadanos son nuestros compañeros en la defensa del ideal, son nuestros compañeros de combate; y, por último, aunque nada de eso fuera, porque nos parece peligroso eso de decir: ¿qué les importa a ustedes que se separen? Por ese camino lo mismo se podría preguntar qué importaba que se segregara cualquier provincia. ¿Adónde iríamos a parar?

Pero aun más que por esto, ó tanto como por esto, nos importa porque nosotros no podemos consentir en el organismo modelo que allí tratamos de crear un quiste sin vida, un quiste morboso, algo que estorbe el mecanismo de la corporación, porque para ese organismo nosotros queremos la salud, la vida, el progreso.

Creo que aunque es largo y lato en toda la extensión de la palabra mi discurso, no doy demasiada extensión a los diversos puntos que trato; y paso a otro importantísimo, que es el de la descentralización.

En mi voto particular yo hago algunas indicaciones con la timidez natural de quien no tiene ninguna especie de autoridad en la materia, y menos en estas cosas que se relacionan con las grandes cuestiones públicas. Con la cordedad de quien no tiene autoridad ninguna, pero como modesto representante que interviene en este asunto de Canarias, me ha parecido natural, he creído de mi deber presentar una definición de la relación de la Administración central con el archipiélago que forma la región más naturalmente individual, más peculiar de todas las que integran la Nación española, y he tratado de definir, de determinar, de establecer bases, y he pensado que lo menos que nosotros podíamos decir era que para las relaciones de la Administración central con la Administración de Canarias había que tomar como precedente, antecedente y punto de partida, al menos de una manera análoga, las relaciones que queden establecidas ó que rijan para la Administración central con las mancomunidades de provincia ó con las otras regiones naturales ó históricas, como las Vascongadas y Navarra, con quienes se establezcan de una manera precisa.

Además hay que tener en cuenta lo que aquí se condena el expediente. En España, todo el que habla elocuentemente contra el expediente es aplaudido; yo no recuerdo ningún orador que haya hablado contra eso que no

haya sido aplaudido, y figúrense los Sres. Diputados si yo hablara contra lo que significa el expediente para la vida de Canarias y tuviera alguna elocuencia. Es necesaria la descentralización, porque aquí vienen los expedientes de Canarias nada más que para hacer una suma numérica, pitagórica de trámites y viajes, y se queda después muy satisfecha la Administración central mandando que el expediente se marea y mucho más se marean los interesados, porque entretanto desaparecen los negocios y desaparecen las empresas. De suerte que hay que establecer esa descentralización, y así como tratáis de establecer Jefaturas de obras públicas en algunas islas, como la tratáis de implantar ó como proponéis que se implante en la Gran Canaria, es necesario que se establezca cierta Inspección ó Centro administrativo en la capital de la provincia, para que haya unidad y se eviten esos viajes a los centros peninsulares. Porque yo veo inspectores regionales para muchas cosas, para Fomento, jefes de región agronómica, aquí en la Península mismo, y resulta que en Canarias es gravoso todo eso de las inspecciones.

Fué allí un inspector, recuerdo en este momento un caso de mi distrito, para ver si unos reclamantes tenían razón en la reclamación que habían hecho contra los ingenieros que habían idido una carretera, y después fué otro inspector. Llega el inspector, va y vuelve, y no se hizo nada; y eso resulta caro, como que solamente en dietas y comisiones esas inspecciones resultan más caras que si hubiera un inspector permanente, y pueden darse muchos casos como ese en que, sobre ser inútil, es hasta perjudicial que residan en el centro de la Nación esas inspecciones.

En la enseñanza hay dos cosas que se relacionan, las dos gravísimas, y necesito llamar la atención solemnemente del Gobierno y, ya que está presente, del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Está seguro de que no he de faltar a este debate. Tengo mucho interés en escuchar a los oradores y un supremo interés en que se concluya el debate dentro de los términos necesarios.) Si no fuera en este debate, lo trataría en otro. Me refiero a la vida y porvenir de la juventud canaria. El Sr. Matos, con grandeza de miras, el Sr. Morote con las suyas, son tal vez, desde otros puntos de vista, enamorados también de la creación de un gran centro de enseñanza en la capital académica del archipiélago, que es la ciudad de La Laguna; y como no había puerta para la Comisión más que una vaga autorización, yo he añadido algo más, porque vengo muy preocupado del porvenir de Canarias, de lo que afecta a las intereses de Canarias y a los intereses españoles en aquel archipiélago, con objeto de que si el Gobierno quiere, como ha de querer, no solamente haya sumisión a las autoridades legales, sino también aquella complacencia que nace de la satisfacción de las necesidades de la vida.

(Continuará en la edición de mañana).

POR RADIOGRAFIA

Madrid 9-3'35.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'70. Acciones Banco de España, a 448'00. Amortizable 5 p, a 101'35. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 26'66 por libra. Paris, vista, a 5'70 por P. Bolsa de Paris Exterior español, a 93'85. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 467. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante) Alicante, fr 449'00.

SE ALQUILA la casa de 2 pisos calle de Candelaria núm. 13. Informaran en la de San Francisco número 27.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

Doméstica

Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empacquetada.

Informarán en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Eindon y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina a Jesús María. Tiene agua a presión. Para tratar dirigirse a las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 a 4 t.

Fábrica del Gas

Se necesita un escribiente con buenos informes. Para detalles dirigirse a las oficinas de la Fábrica.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer a conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland GOLIATH y DRAGO y Roquefort CAMPANA (cál hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentín Sanz, 21

Teléfono núm. 406

Franquicia postal. Sellos fecha. dores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION GLOSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca, no causa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias)

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiago. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37. Imeldo Seris. 37. (antes Barranquillo). = Santa Cruz de Tenerife.

Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumenta

la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más

de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.



cer en vista de las circunstancias; imponiéndose una reflexión que ya no volvió á abandonarla: era preciso apoderarse del periódico sin que nadie lo notase, pues era seguro que no se lo habían de dar, aun cuando lo pidiera. En efecto, Adriano decía en este momento:

—No hablemos más del fatal suceso, y tú procura olvidarlo, pues la excitación te perjudica sin duda.

Tomó entonces Adriano un libro y se puso á leer en voz alta algunos capítulos para distraerla; mientras ella cobraba fuerzas para ejecutar el proyecto que habia concedido. Estaba resuelta á imponerse de todos los detalles del trágico suceso y obrar en consecuencia; pues esto era á sus ojos una ineludible obligación.

—Creo que ya tengo fuerzas para salir un poco á fin de respirar el aire fresco—dijo ella después de un rato.

—Le ayudó Adriano á levantarse, ella tomó su chal que estaba allí cerca y ambos se dirigieron hacia la puerta; pero á la mitad del camino aseguró ella que las fuerzas la abandonaban de nuevo, y arrojando el chal sobre la mesa en que estaba el periódico, cubriendo éste por completo, regresó al sofá en que volvió á acostarse.

—Sería mejor que se retirase á dormir—dijo la señora Vogán,—con el sueño se repondrá.

Adriano procuró de nuevo tranquilizar á Azucena, la acarició, le besó la frente, y habiendo declarado ser de opinión de la señora Vogán, la joven se retiró sin olvidar el chal, ni el periódico que estaba debajo.

—¿Culpable de qué?—preguntó Azucena en el colmo de su reprimida desesperación.

—Culpable de homicidio—contestó la señora Vogán,—lo cual no deja de ser un caso muy raro. Parece que el mismo día que nosotros salimos del Retiro de la Reina se descubrió en Derby un horrible asesinato: el de una mujer que encontraron cubierta de horribles heridas, junto á una cerca, á inmediaciones de la estación.

En un pañuelo que tenia en la mano se encontró el nombre de Claudio Lenox, y registrando el traje de aquella desgraciada, se encontró un papel en que se habia escrito con lápiz: «Claudio Lenox, Plaza Belgrave Londres». Se dice que el nombre de la mujer es Ana Barrat, y algunas circunstancias hacen aparecer á Claudio Lenox como autor del crimen. Uno de los empleados del ferrocarril reconoció á Claudio y jura haberlo visto, en compañía de una desconocida, que llevaba la cara cubierta dirigirse hacia el campo en que se cometió el crimen; un Labrador del Parque de Acton lo vió regresando á su casa esa misma mañana; y, en fin, aseguran los criados del coronel Lenox que don Claudio no durmió en su casa aquella noche.

—Sin embargo—dijo don Arturo,—pueden ser casuales esas circunstancias, aunque realmente hablen en contra suya. Lo importante me parece á mi que no se ha probado: que interés podía tener en asenar á una mujer que ni aún conocía, como él asegura?

—Pero ¿quién estaba con él en la estación?—dijo la señora Vogán.—Acabáis de leer que le vieron en compañía de una mujer y que ambos abandonaron juntos la estación dirigiéndose hacia el lugar del crimen.

—Sería en efecto horrible—dijo don Arturo—que

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like General, Eleonore Woermann, etc.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Shows departure times for Mazagan.

Advertisement for Histogeno Llopis, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para te-las caladas. Carnet para los guías intérpretes

Estados de Consumos para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan en venta en esta imprenta.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping routes to Montevideo, Buenos Aires, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. SALIDAS DEL MES DE JULIO. Día 4 SAN MIGUEL. Día 11 SAN MATEO. Día 18 SAN ANDRES. Día 25 SAN LUCAR.

Advertisement for NICOLAS DEHESA BANCA Y CAMBIO, Alfonso XIII, 64. Offers services like giro, telegrams, etc.

Advertisement for Globulógeno, a medicine for anemia and weakness, prepared by L. Martín Espino.

Advertisement for Papel para periódicos, available at the printer's office.

Advertisement for MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS, located at 3, Eduardo Cobián, 3, Santa Cruz de Tenerife.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for destinations like Cape Town, LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, HABANA, Buenos Aires.

Advertisement for Yeoward Brothers, Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Advertisement for Mutaginas, a product for wine and food preservation, available at Emilio Miranda's shop.

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas

Advertisement for TÓNICO REGENERADOR SÍN ALCOHOL, EXTRACTO de CEREALES ADRIAN, for various ailments like anemia and lymphatic issues.

De venta: en la Farmacia del Dr. Serra, Alfonso XIII, 7, Santa Cruz de Tenerife.

no se pudiera explicar satisfactoriamente esta circunstancia y que un joven de familia distinguida sufriera una muerte infamante. —Poco á poco, como para que el tormento fuera más grande, había estado Azucena enterándose de las terribles consecuencias que la ligereza de Claudio y de ella misma habían tenido.

damente, pero sin hacer ruido, para ir á traer un vaso de agua fresca; mientras que Adriano, casi tan pálido como su prometida, permanecía agachado, observándola con atención. —Repentinamente, se acordó este de que en la universidad había adquirido algunos conocimientos quirúrgicos, y sacando una lanceta de su cartera, hizo una pequeña incisión en aquel brazo tan blanco y bien formado.

Advertisement for LA VELOCE Società di Navigazione á Vapore, Citta di Milano, and Patani, listing shipping services and agents.